

ARI – COALICIÓN CÍVICA

Diputado Facundo Di Filippo

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Información de prensa

DI FILIPPO PROPONE DEROGAR SUPERPODERES DE MACRI PARA MANEJO DISCRECIONAL DEL PRESUPUESTO

El macrismo dejó sin quórum la sesión ordinaria de esta tarde en la Legislatura porteña después que el vicepresidente del bloque Coalición Cívica, Facundo Di Filippo, anunciara que presentaría sobre tablas un proyecto para derogar los superpoderes con que cuenta el jefe de Gobierno, Mauricio Macri, para manejar el presupuesto 2008 en forma discrecional.

Durante la sesión en que se aprobó la autorización presupuestaria para el aumento salarial de los docentes, los legisladores del macrismo argumentaron que no darían el acuerdo a facultades extraordinarias para el Ejecutivo, en consonancia con lo que habían manifestado distintos funcionarios del Gobierno, entre ellos, Mauricio Macri.

Fue en ese momento que Di Filippo hizo un repaso de los superpoderes con que ya cuenta Macri para el manejo discrecional del presupuesto, que este año es de unos 13.300 millones de pesos, el más alto en la historia de la ciudad.

El legislador del ARI- Coalición Cívica mencionó el artículo 22 de la ley de presupuesto, que faculta al Ejecutivo a redireccionar partidas por casi 700 millones de pesos, como también la ley de emergencia edilicia escolar, que cuenta con unos 120 millones de pesos.

Di Filippo también recordó los proyectos enviados por Macri que incluían el manejo discrecional de partidas presupuestarias, como los siguientes: el de ampliación presupuestaria, con superpoderes sobre unos 1.500 millones de pesos; el de creación de un fideicomiso, con al menos 800 millones de pesos anuales y acumulables; y el de presupuesto 2009, por unos 850 millones de pesos.

Tras esa reseña, el legislador anunció que presentaría sobre tablas un proyecto de ley para derogar esos superpoderes de Macri, pero el oficialismo dejó sin quórum la sesión ordinaria, por lo que esa iniciativa será presentada mañana.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, comunicarse con
Diputado Facundo Di Filippo: 15-6360-4540 ó 4338-3063/64**